

PROYECTO INSTITUCIONAL DE PATRIMONIO

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (2023-2027)



IES SANTA CLARA DE SANTANDER

Coordinador Ignacio Elorza del Campo

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL IES SANTA CLARA DE SANTANDER (2023-2027)

Introducción

El IES Santa Clara, uno de los institutos históricos españoles más antiguos de España, posee un importante y rico patrimonio cultural, fruto de su trayectoria educativa desde 1838 hasta la actualidad. La catalogación, conservación, defensa y puesta en valor de sus diversos bienes, tanto materiales, documentales y culturales se ha convertido en una prioridad. Al tiempo, su progresiva apertura a la sociedad se convierte en un excelente instrumento de servicio público.

Reconocimientos institucionales

Denominación de Instituto Histórico.

La denominación de Instituto Histórico en Santander ha sido otorgada por la Consejería de Educación Cultura y Deportes del gobierno de Cantabria al IES Santa Clara con fecha de 25 de mayo de 2017 (BOC, nº 107, 5 junio 2017).

Miembro de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos (ANDPIH). Nuestro centro pertenece a la ANDPIH desde 2018. Ha participado en las dos últimas jornadas de institutos históricos: la XII Jornada, en los IES San Isidro e Isabel la Católica, Madrid, 2018, y la XIII Jornada, en el IES Bernaldo de Quirós, sito en Mieres (Principado de Asturias) 2019; en esta última, don Jesús Peñalva Gil, profesor de Geografía e Historia y continuador en la coordinación tras la jubilación de don Antonio de los Bueis, presentó una comunicación sobre el fondo fotográfico antiguo del IES Santa Clara.

Concesión de la Medalla de Oro de la ciudad de Santander 2019-20. Con fecha 30 de julio de 2020 el Ayuntamiento de Santander acordó en sesión primaria otorgar al INSTITUTO SANTA CLARA DE SANTANDER la Medalla de Oro de la ciudad con motivo de haberse cumplido 180 años de muy granados servicios en pro de la instrucción pública, de la educación y la cultura y, en definitiva, del desarrollo de la ciudad y región.

Concesión de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio para el instituto Santa Clara, según Orden EFP/119/2022 de 13 de enero y publicada en el BOE

25/02/2022. El acto institucional tuvo lugar en Madrid el 31 de mayo de 2022.

PLAN GENERAL ANUAL DE PATRIMONIO CURSO 2025-26

OBJETIVOS

Los objetivos generales que nos proponemos alcanzar se plantean a medio y largo plazo, y se integran dentro de la Programación General Anual del Centro, con lo cual deben servir para impulsar objetivos educativos, así como contribuir a la consecución de las competencias clave. Entre ellos caben destacar:

- Continuar con la catalogación de los bienes patrimoniales que posee el centro, como un paso previo a la realización de posibles estudios de investigación que aporten información relevante para un mejor conocimiento sobre la historia del instituto en sus diversos aspectos, introduciéndolos en la base de datos Centros PHE del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de la escuela (CRIEME). Esto presenta dificultades comunicadas al CRIEME respecto a la base de datos implementada; comunicaron que lo revisarían para facilitar la incorporación de archivos de imagen de mayor peso.
- Difundir y divulgar dichos conocimientos.
- Conseguir la implicación y participación de la comunidad educativa en el programa (Dirección, coordinador de patrimonio, profesores/as, alumnos/as, personal subalterno, etc.), convirtiéndose en una pieza fundamental para la sostenibilidad de nuestra herencia cultural y patrimonial. Para ello, desde esta coordinación se sugiere “premiar” a aquellos profesores que decidan emprender proyectos de investigación del patrimonio en sus respectivos departamentos con la sustitución de una hora complementaria de guardia por una hora de investigación, para así incentivar su participación.
- Fomentar la colaboración con las instituciones autonómicas y locales, educativas, económicas y culturales de la ciudad que puedan ayudarnos a implementar y patrocinar algunas de las actividades propuestas. En este sentido debemos mencionar especialmente la predisposición y colaboración recibida en estos años de la Asociación de Madres y Padres del instituto con la que queremos seguir manteniendo estos lazos de cordial sintonía y trabajo.
- Obtención de información sobre la historia y los diferentes materiales patrimoniales conservados: localización de documentos y materiales, inventario, catalogación, conservación y protección de estos. Para esto es imprescindible la implicación de la comunidad educativa.
- Indagación e investigación sobre la multitud de temas que son susceptibles de ser estudiados: fondo documental, bienes materiales,

restos arqueológicos, patrimonio artístico y/o arquitectónico, etc.

- Divulgar y difundir los conocimientos adquiridos sobre la historia y el patrimonio del centro, por diferentes medios: publicaciones, conferencias o charlas, exposiciones, visitas, web, etc. Difundir entre los alumnos del centro actitudes de respeto y valoración del rico patrimonio cultural que posee el instituto.
- Apertura del centro a la sociedad. Facilitar, mediante visitas guiadas, que los habitantes de Santander y Cantabria, y los foráneos puedan conocer y disfrutar del rico acervo cultural que posee y conserva el instituto, convirtiéndose en uno de los Anillos culturales de la ciudad.
- Colaborar tanto con investigadores como particulares en la localización de información relativa al Centro (expedientes de antiguos alumnos, antiguos profesores, documentos administrativos,...).

PLAN DE ACTIVIDADES

- Determinar un lugar de ubicación digno para el mecanismo del antiguo reloj.
- Puesta en valor del Botiquín del centro.
- Impulsar el proyecto de catalogación del archivo histórico-documental del centro.
- Catalogación y digitalización de todas las memorias del centro.
- Catalogación de los bienes materiales patrimoniales conservados en los diferentes departamentos (antiguas cátedras y gabinetes):
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material del Gabinete de Ciencias Naturales: fotografiar e inventariar los animales y piezas existentes; catalogar y elaborar una ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material del Gabinete de Física y Química: fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material del Gabinete de Dibujo: Fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una breve ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material perteneciente al Departamento de Educación Física: Fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una pequeña ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material perteneciente al Departamento de Matemáticas: fotografiar e

- inventariar, catalogar y elaborar una pequeña ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material perteneciente al Departamento de Geografía e Historia: fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material administrativo referido a los sellos del centro: fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una ficha. Asignar un emplazamiento para esta colección de sellos.
- Elaborar folletos guía sobre las diferentes secciones museísticas (Proyecto delCiclo Formativo del Departamento de Servicios a la Comunidad).
 - Realizar visitas guiadas con diferentes temáticas y duración.
 - Ir dotando de contenido la sección de patrimonio en la página web del instituto.
 - Adquisición de obras, o fotografías de dichas obras, de antiguos profesores del instituto: Esteban Aparicio, Joaquín Bárbara y Balza, etc.
 - Adquirir algún aparato de visualización o proyección de vistas estereoscópicas.
 - Catalogación, limpieza y puesta en valor de la cartografía mural histórica perteneciente al Departamento de Geografía e Historia. Se han identificado ya los bienes disponibles y sólo queda terminar de subirlos a la base de datos, así como restaurar algunas piezas.
 - Puesta en valor del refugio antiaéreo existente en los sótanos (catacumbas) del Centro.
 - Investigar e inventariar las pinturas murales situadas en la tercera planta del edificio del Instituto, así como las vidrieras de la escalera monumental.
 - Inventariar y poner en valor objetos de uso cotidiano en el Centro que poseen un cierto valor histórico, como pueden ser los bancos y las papeleras de hierro forjado, que pueden ser de la primera mitad del siglo XX.
 - Investigar el esgrafiado ornamental presente en la fachada del patio interior del Instituto.
 - Ampliar la base de datos del CRIEME-MUESCA, con la incorporación de nuevas entradas relativas al patrimonio del Instituto.
 - Continuar la colaboración con el Ciclo Formativo de Animación Sociocultural en el proyecto de guías turísticos del Centro.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

También desde la Coordinación del Programa de Patrimonio se llevará a cabo un análisis y evaluación de la programación. Se recogerán los datos procedentes de las actuaciones llevadas a cabo recogidas en la Programación Anual, así como otras que sin estar recogidas en la misma hayan tenido lugar.

Para ello se ha diseñado también una tabla que servirá para recoger toda esta información y adjuntarla a la memoria anual. Dicha tabla seguirá el siguiente modelo, donde se anotarán las actuaciones realizadas, el responsable de esta y los distintos actores implicados; la temporalización de la misma y el grado de consecución al finalizar el curso académico.

SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS A LO LARGO DEL CURSO

IES SANTA CLARA
PROYECTO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

ACCIÓN		RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	CONSEGUIDA Marcar lo que proceda		
1				SÍ	NO	E.P.
2				SÍ	NO	E.P.
3				SÍ	NO	E.P.
4				SÍ	NO	E.P.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Orden ECD/129/2016, de 15 de noviembre, que establece las condiciones para la gestión del patrimonio histórico educativo de los centros educativos.

- *Resolución de 22 de noviembre de 2016* por la que se establece el procedimiento para que los centros educativos públicos de Cantabria puedan solicitar su acreditación como centros históricos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, a 9 de octubre de dos mil veinticinco

El coordinador

Ignacio Elorza del Campo